



# ASAMBLEA MODELO DE GESTIÓN

**PROYECTO DE "RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA"**  
CODIGO BIP 40016315-0075

Agosto 2022  
Financia Gobierno regional de Tarapacá  
Programa Puesta en Valor del Patrimonio  
Sub Ejecución Fundación Altiplano



GOBIERNO REGIONAL  
**TARAPACÁ** PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO



FUNDACIÓN ALTIPLANO

## ¿Qué es el modelo de gestión?

El modelo de gestión es un informe que recoge la administración del templo en base a sus cargos y usos tradicionales.

Este es uno de los insumos del proyecto de diseño de restauración solicitado por SUBDERE, que debe ser socializado y validado por la comunidad de Mamiña.

El modelo de gestión se construye con la "Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble 2018" SUBDERE.



## ¿Cómo se construyó?

- Reconstrucción de los templos y modelo de gestión. 15.08.2011



DIOCESIS DE IQUIQUE  
EQUIPO DE PASTORAL ANDINA - EPA

*“En el templo late el alma de nuestro pueblo”*

LA RECONSTRUCCIÓN  
DE LOS TEMPLOS EN NUESTRA REGIÓN  
Y LOS MODELOS DE GESTIÓN

SINTESIS

OBJETIVO DEL TEXTO

El presente texto tiene como objetivo, que todos los miembros de las comunidades andinas, tengan claridad de los procesos que se han vivido en la reconstrucción de los templos; y que puedan comprender con facilidad el modelo de gestión para el uso y mantención, tanto física como pastoral de los templos reconstruidos.

Es necesario hacer todos los esfuerzos posibles, con la ayuda de Dios, para que podamos continuar, no sólo con la gran tarea de la reconstrucción de los templos, sino que también con el gran desafío de mantención y proyección en el tiempo.

El templo es la expresión física de una comunidad creyente de personas, que unidas por la fe en Cristo, en su historia, viven con la identidad de una cultura común, su fe en la profundidad de su tradición porque en el templo late el alma del pueblo andino.

- Consejo pastoral y de Reconstrucción  
09.01.2017



Ref: *Nombra Consejo Pastoral y Reconstrucción para la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Mamiña*

Decreto N° 01/2017

Iquique, 09 de Enero de 2017

Considerando:

- 1° El espíritu de los cánones 495 al 499 del CIC;
- 2° Las consecuencias del incendio ocurrido en el Templo Parroquial de Mamiña, el domingo 08 de Enero de 2017;
- 3° El nombramiento del R.P. Argimiro Aláez, omi, como Misionero del sector Andino de la Diócesis de Iquique, según Decreto N° 10/2008;
- 4° Y la necesidad de organizar la reconstrucción y de promover la unidad parroquial;

Decreto:

- 1° Constitúyase el "Consejo Pastoral y de Reconstrucción de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Mamiña" de la siguiente manera:

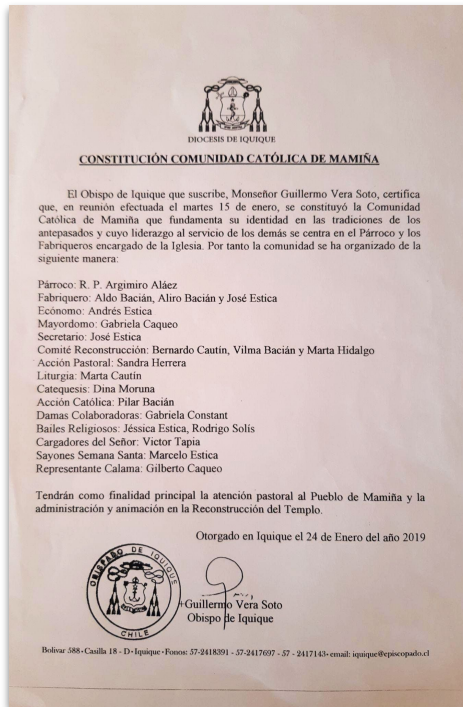
Asesor General	R.P. Argimiro Aláez, omi
Presidente	sr. Bernardo Cautín Moruza
Secretaria	sra. Marta Hidalgo Hidalgo
Tesorera	sra. Vilma Bación Paycho
Fabriquero	sr. Pedro Quijse Bación
Director	sr. Francisco Bación Delgado
Director	sr. Alvaro Bación Cholele
Director	sr. Aldo Bación Cholele
Directora	sra. Marta Cautín Bación

2° Funciones y responsabilidades del Consejo Pastoral:

- a) Promoción de la unidad parroquial.
- b) Responsabilidades materiales.

1. Elaborar, diagnosticar y proponer sistemas de solución frente a las problemáticas de conservación del inmueble.

- Comunidad católica de Mamiña  
24.01.2019



- Nuevo Consejo de Reconstrucción  
25.09.2019



Ref: *Nombra nuevo Consejo de Reconstrucción de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Mamiña*

Decreto N° 18 /2019

Iquique, 25 de Septiembre de 2019

Vistos:

- 1° El espíritu de los cánones 495 al 499 del CIC;
- 2° La necesidad de organizar la reconstrucción y de fomentar la unidad parroquial;
- 3° La derogación del Decreto N° 1/2017 que nombra Consejo Pastoral y de Reconstrucción de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Mamiña;
- 4° El informe oral del Asesor Misionero del Sector Andino de la Diócesis de Iquique, según el Decreto N° 10/2008 R.P. Argimiro Aláez García, omi, que señala la renuncia de los integrantes del Consejo anterior.

Decreto:


- 1° Constitúyase nuevo Consejo de Reconstrucción de la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Mamiña, contando como Asesor General al R. P. Argimiro Aláez García, omi, y a las siguientes personas con igualdad de responsabilidades: don Andrés De Lourdes Estica Bustos, don José Deogracias Estica Bustos, don Nivaldo del Carmen Estica Estica, doña Sandra Del Carmen Herrera Cautín, don Ricardo José Capetillo Caqueo;

2° Funciones y responsabilidades del Consejo de Reconstrucción:

- a) Promoción de la unidad parroquial. Trabajo en conjunto y de acuerdo con el Consejo Pastoral y las otras instancias parroquiales y del Pueblo.
- b) Responsabilidades materiales.

- Encuesta modelo de gestión
- Entrevistas antecedentes históricos de cargos tradicionales

Preguntas Respuestas **2** Configuración



Sección 1 de 4

## Encuesta sobre modelo de gestión de la iglesia San Marcos de Mamiña

Querida comunidad de **Mamiña**:  
Con mucho respeto, desde el equipo de Fundación Altiplano, a cargo del diseño del proyecto de restauración de la iglesia de San Marcos de **Mamiña**, les pedimos su colaboración para responder la siguiente encuesta. Su participación nos ayudará a integrar las necesidades y visiones de la comunidad dentro del diseño de restauración y su modelo de gestión.

Correo \*

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección



- Entrevista modelo de gestión 09.04.22



- Reunión modelo de gestión Comunidad Católica y GORE 14.06.22



Capítulo I. Marco de Gestión

Capítulo II. Funcionalidad

Capítulo III. Funciones patrimoniales (No aplica)

Capítulo IV. Institucionalidad

Capítulo V. Instrumento de Gestión

Capítulo VI. Presupuesto

Capítulo VII. Análisis de escenarios

Capítulo VII. Anexos

Modelo de gestión  
Restauración iglesia San Marcos de Mamiña  
Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)



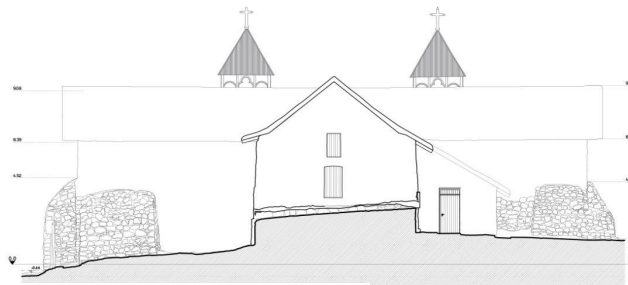
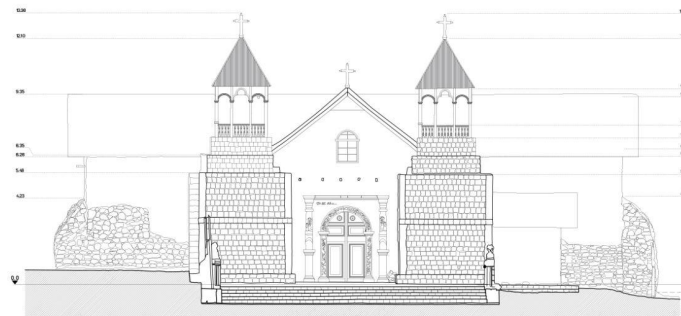
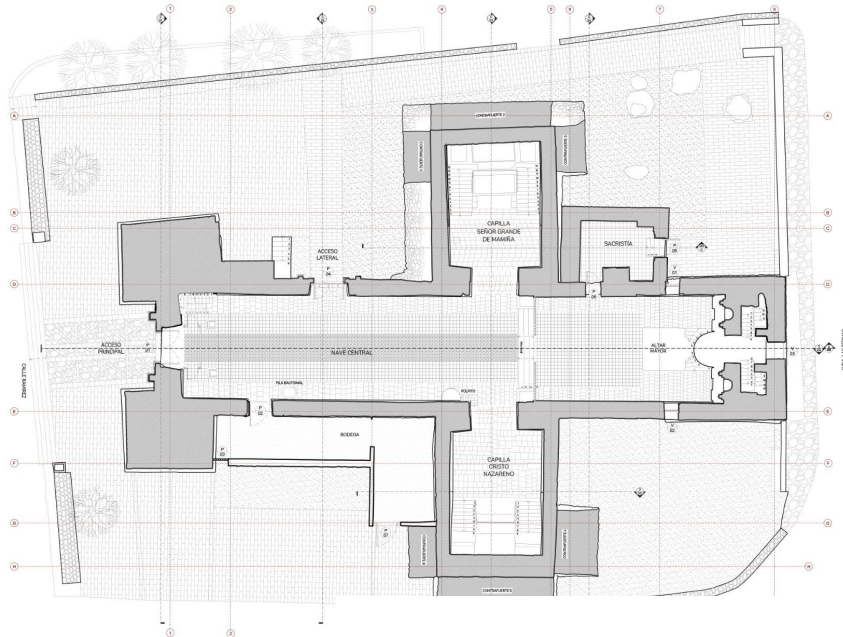
Imagen 1. Foto desde dron de la iglesia San Marcos de Mamiña

# Capítulo I Marco de Gestión

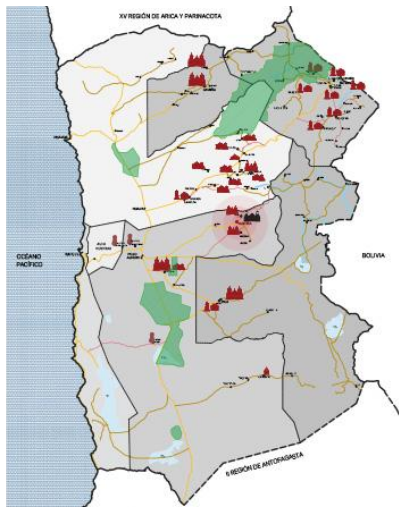


Nombre	Templo San Marcos de Mamiña también reconocido por su comunidad como Templo Virgen del Rosario
Fecha de construcción	Según antecedentes, la primera mención del templo es del siglo XVII.
Uso original	Culto y devoción
Superficie construida	629 m2 superficie resultado de las mediciones actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre del 2021, en el marco del diseño de restauración.
Superficie terreno	1510,4 m2 superficie resultado de las mediciones actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre del 2021, en el marco del diseño de restauración.
Capacidad de carga	2.360 personas. Se realiza con superficies actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre de 2021 en el marco del diseño de restauración, en concordancia con el Artículo 4.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
Materialidad predominante	Originalmente compuesto por un sistema de muros y contrafuertes de albañilería de piedra con mortero de barro y techumbre en base a tijerales de luma, pino oregón y peral con cubierta de torta de barro y terminación de muros con barro. En la reconstrucción posterior al sismo de 2005 se cambió la materialidad de los tijerales por vigas metálicas y la terminación de los muros con enlucidos de cemento.
Descripción general	<p>La iglesia fue construida originalmente con materiales naturales, como piedra, arcilla, barro, madera y paja, y utilizando técnicas tradicionales adobe, mortero de barro, tumbadillo y trabajo de piedra canteada. Actualmente presenta un estilo neoclásico en su altar mayor y retablo, pero se presume que las naves o capillas de la iglesia corresponden a la construcción original de la iglesia. Parte del diseño actual de la iglesia es producto de una ampliación realizada a finales del período colonial. Su retablo, hoy muy dañado por el incendio que azotó la iglesia, fue elaborado con piedras canteadas, unidas con mortero de cal y arena, y revocado con sulfato de calcio o yeso.</p> <p>La iglesia de Mamiña se encuentra presente en las memorias más tempranas de los habitantes de la localidad, sobre todo en la de los más antiguos. Tal como nos señalan los relatos de sus pobladoras y fabriqueras que tuvieron la posibilidad de prestar apoyo en el templo, este tuvo un importante rol en la socialización de los niños de Mamiña.</p> <p><i>“Era bonito. Cuando uno está en la escuela, cuando uno está estudiando y se juntaba con todos los niños, todos y participábamos en la iglesia.”</i>, señala una de ellas.</p> <p>Los cantos eran una actividad muy significativa, así como también las jornadas de aseo en las que confluían los niños de la comunidad, tal como nos señalan: <i>“después ya la profesora nos llevaba a hacer el aseo, a limpiar los candelabros, todas esas cosas, ahí íbamos entre todos los niños a hacer el aseo, todo arreglar en la iglesia, es bonito participar en eso cuando uno es niño le gusta eso.”</i></p>

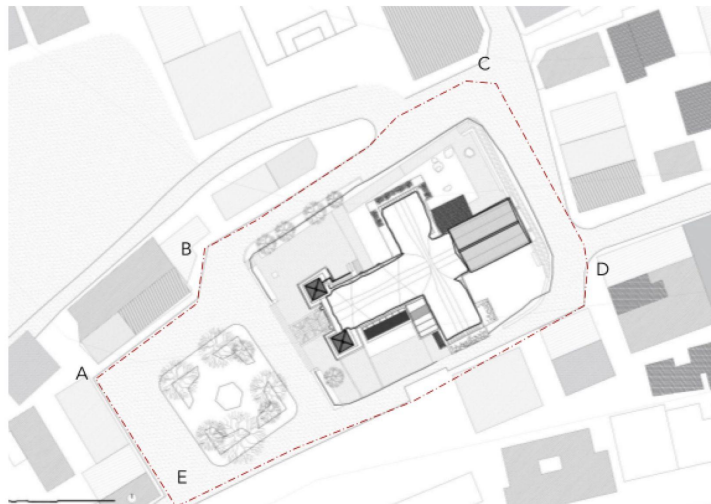
## Planimetría del Templo San Marcos de Mamiña



## Entorno



Ubicación regional. I Región de Tarapacá



Polígono de protección del Templo según declaratoria de CMN.

### Memoria Explicativa del Polígono de Límites

Tramo	Descripción
A-B	Límite Norponiente, línea de solera norponiente de calle Santa Rosa.
B-C	Límite Norte, línea de solera norte de calle Santa Rosa.
C-D	Límite Oriente, línea de solera oriente de Av. Las Termas.
D-E	Límite Sur, línea de solera sur de calle Tarapacá.
E-A	Límite Surponiente, línea de solera surponiente de calle existente.

## Resumen del Valor patrimonial del Templo

**La quebrada**



**Chacras de cultivo**



**Canteras**



**Aguas Termales**



**Flora**



**Fauna**



## Uso o multiuso actual

Actualmente la comunidad utiliza la Sede Social del pueblo como espacio de congregación para realizar misas, liturgias, festividades, bautizos y funerales.

Sin embargo hasta el año 2017, se realizaban:

- Matrimonios
- Bautizos
- Primera comunión
- Confirmación
- Misas
- Funerales (responsos)
- Liturgias
- Pentecostal

Las principales festividades que se celebran en el templo son:

- Pascua de reyes, 5 y 6 Enero
- Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero
- Carnaval de Mamiña, Febrero-Marzo
- Semana Santa, Marzo-Abril
- San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril
- Canto a la Cruz, Mayo
- Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio
- Inti Raymi, 21 Junio
- San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto
- Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre
- Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre
- Festividad Sana Cecilia, 25 Noviembre
- Navidad, 24 y 25 Diciembre



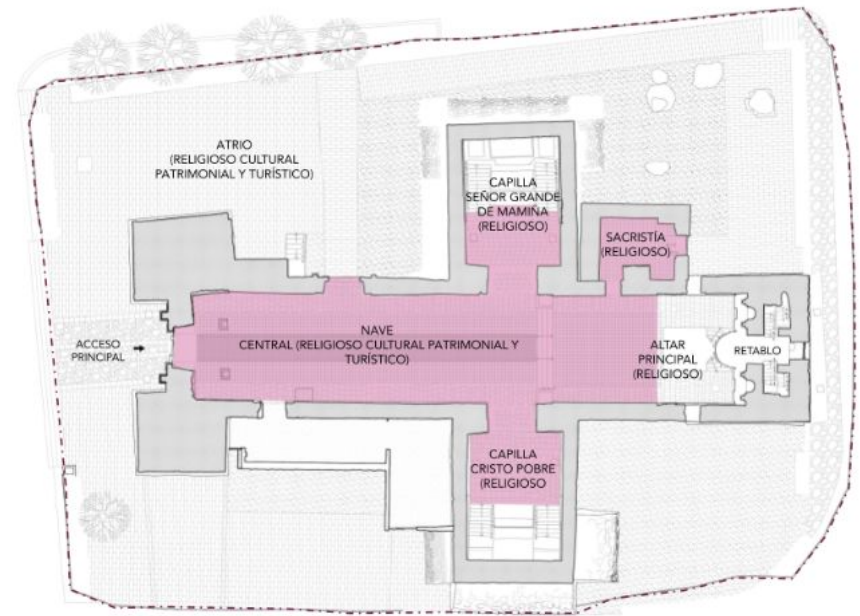
Procesión de la Virgen, febrero 1986, fuente Colaboración de Carlos Carpio.

## Programa de usos

Al uso de culto religioso se propone añadir un uso secundario patrimonial y turístico.  
Recorrido turístico patrimonial en torno al atrio, la nave principal y las capillas laterales.

Recinto	Superficie	Tipo de uso
Nave Central, Altar Mayor, Capilla Señor grande de mamiña, Capilla Cristo nazareno y atrio	353,8m <sup>2</sup>	Religioso y comunitario
Nave Central y Atrio	876m <sup>2</sup>	Cultural patrimonial
Nave Central y Atrio	876m <sup>2</sup>	Turístico patrimonial

Se propone consolidar el uso del recorrido y visitas que recibe el Templo  
Cultural patrimonial + Turístico patrimonial



# Capítulo II Funcionalidad



Actividades	Liturgias	Misas	Matrimonios	Primera comunión/ Confirmaciones/ Bautizos	Festividades	Recorridos patrimoniales
Tiempos y periodos	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Según corresponda	A coordinación previa con unidad gestora y encargado de llaves del templo
Enero	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Pascua de reyes, 5 y 6 Enero	2 días a la semana
Febrero	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero	2 días a la semana
Marzo	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Carnaval de Mamiña, Febrero-Marzo	2 días a la semana
Abril	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Semana Santa, Marzo-Abril San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril	2 días a la semana
Mayo	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Canto a la Cruz, Mayo	2 días a la semana
Junio	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio Inti Raymi, 21 Junio	2 días a la semana
Julio	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad			2 días a la semana
Agosto	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto	2 días a la semana
Septiembre	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad			2 días a la semana
Octubre	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre	2 días a la semana
Noviembre	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre Festividad Santa Cecilia, 25 Noviembre	2 días a la semana
Diciembre	1 vez al mes	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Navidad	2 días a la semana

## Cronología

**15.08.2011**

Reconstrucción de los templo y modelo de gestión

- Evaluación del Modelo de Gestión ¿En qué consiste este Modelo de Gestión? El Modelo de Gestión es el modo como nosotros nos organizamos para el manejo y cuidado del templo, y con todo lo que ocurre junto a él.

Para la formulación de esta evaluación han contribuido miembros de los comités de los pueblos, Equipo de Pastoral Andina (EPA) y directamente desde el Obispado con la supervisión directa del Obispo.

La evaluación será realizada en el mes de septiembre, y coordina este proceso la División de Planificación de Desarrollo Regional, en el Departamento de Gestión del Desarrollo del Gobierno Regional. Con toda la información anterior, conviene que podamos introducirnos en el modo de funcionamiento del modelo de gestión para la mantención, conservación del templo reconstruido y su vida pastoral.

**09.01.2017**

Consejo pastoral y de Reconstrucción

Asesor general: R.P. Argimiro Aláez  
Presidente: Bernardo Cautín  
Secretaria: Marta Hidalgo  
Tesorera: Vilma Bacián Paycho  
Fabriquero: Pedro Quispe  
Director: Francisco Bacián  
Director: Aliro Bacián  
Directora: Marta Cautín

**24.01.2019**

Comunidad católica de Mamiña

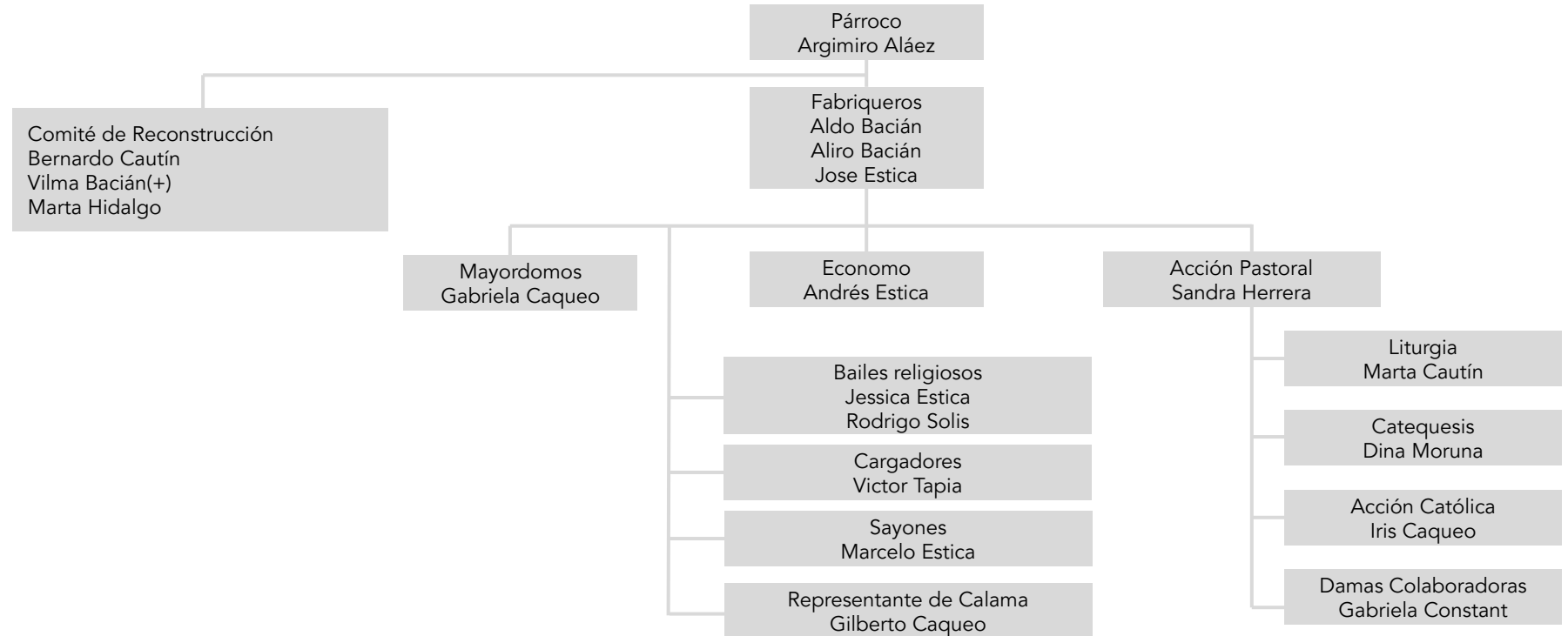
Párroco: R.P. Argimiro Aláez  
Fabriquero: Aldo Bacián, Aliro Bacián y José Estica.  
Ecónomo: Andrés Estica (renuncia)  
Mayordoma: Gabriela Caqueo  
Secretario: José Estica  
Comité de reconstrucción 2017: Bernardo Cautin, Vilma Bacián (+) y Marta Hidalgo  
Acción pastoral: Sandra Herrera  
Liturgia: Marta Cautín  
Catequesis: Dina Moruna  
Acción Católica: Pilar Bacián  
Damas colaboradoras: Gabriela Constant  
Bailes Religiosos: Jéssica Estica y Rodrigo Solís  
Cargadores del señor: Víctor Tapia  
Sayones semana Santa: Marcelo Estica  
Representante Calama: Gilberto Caqueo

**25.09.2019**

Nuevo Consejo de Reconstrucción

Asesor general: R.P. Argimiro Aláez  
Andrés de Lourdes Estica Bustos  
Jose Deogracias Estica Bustos  
Nibaldo del Carmen Estica Estica  
Sandra del Carmen Herrera Cautin  
Ricardo José Capetillo Caqueo

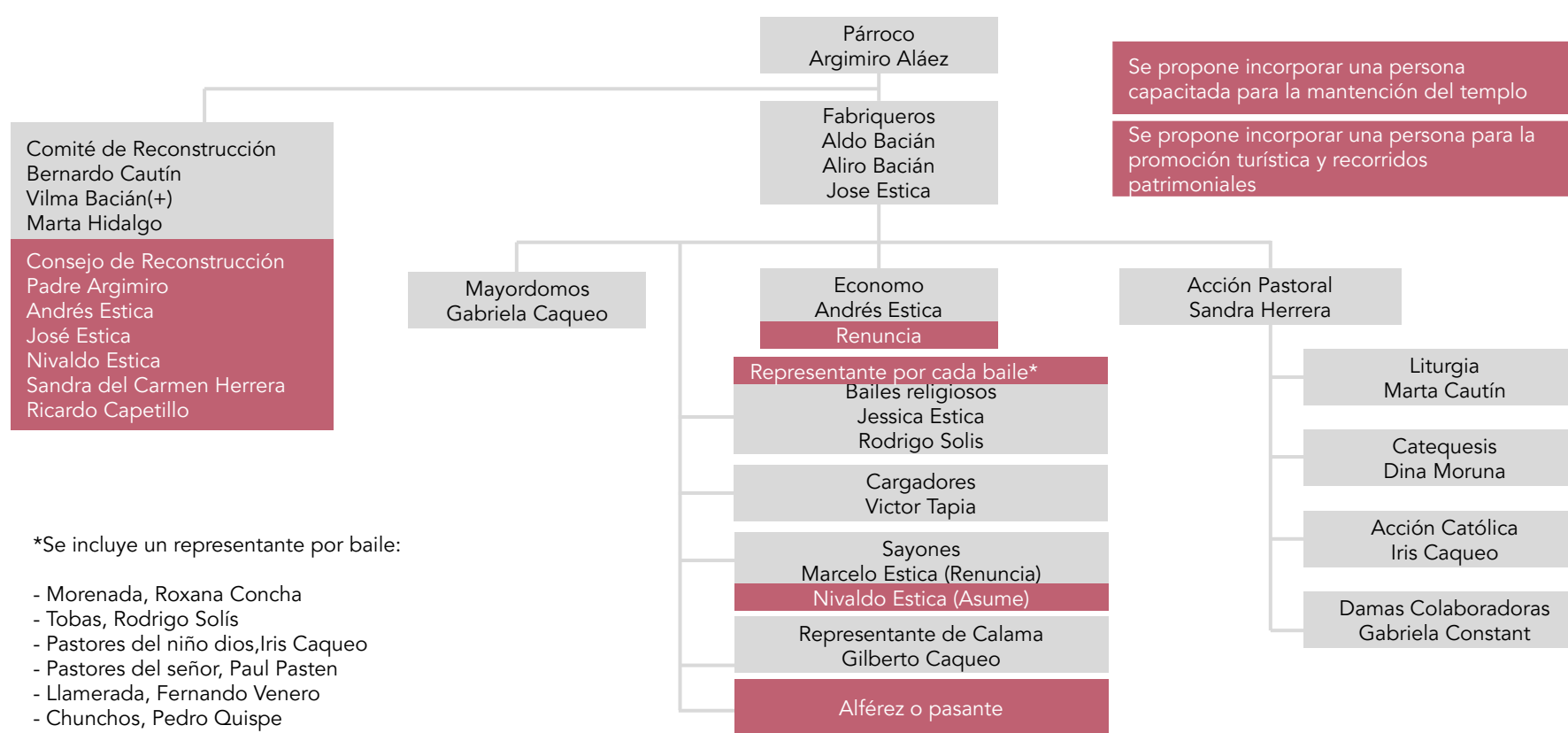
## Estructura



# Capítulo IV Institucionalidad



## Estructura

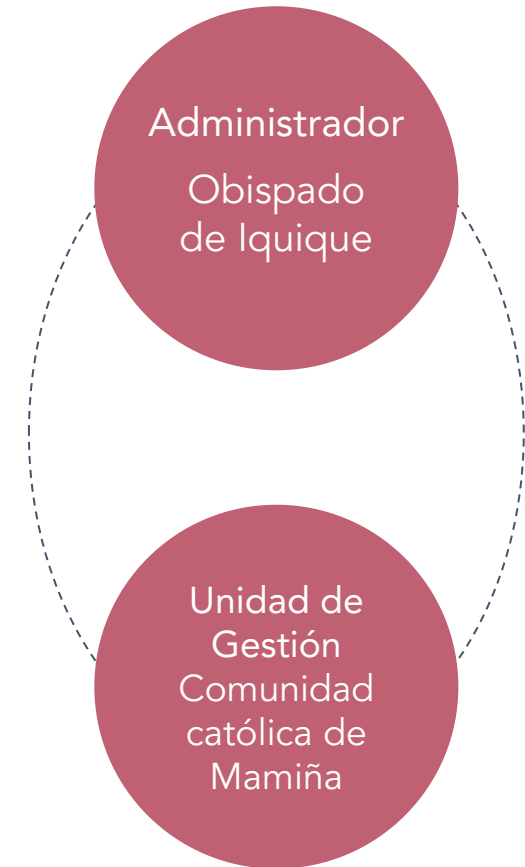


## Identificación del administrador

- a) Nombre, Rut, dirección y teléfono de la persona jurídica o institución que ejercerá la labor de administrador.
- b) Constitución, acreditar el instrumento legal que certifica la creación y vigencia jurídica de la persona.
- c) Representante legal, contacto de la persona.
- d) Misión y visión, definir por la persona o institución.
- e) Capacidad de sustento técnica y económica para asegurar el uso del inmueble.

## Recursos

- a) Recursos materiales
- b) Recursos financieros
- c) Recursos técnicos
- d) Recursos humanos



## Visión y plazo

*“El templo debe mantener a lo largo del tiempo su función como lugar de culto católico para celebrar los servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura y comunidad de Mamiña, manteniéndose cómo un símbolo de fe y unión comunitaria”.*

## Objetivos generales

Activar un plan de gestión que asegure la conservación del templo para las futuras generaciones manteniendo las tradiciones y costumbres de la comunidad de Mamiña.

## Objetivos específicos

1. Sustener el costo de la operación, mantención y protección del templo mediante la contribución y gestión de la Comunidad Católica de Mamiña, en conjunto con los habitantes de Mamiña.
2. Mantener y promover la condición de lugar santo donde los cristianos residentes o en tránsito por el Pueblo de Mamiña puedan visitar y celebrar culto, festividades y peregrinaciones.
3. Implementar procesos de evaluación de la gestión y cumplimientos de su plan.
4. Implementar planes de monitoreo, mantención y conservación programada del templo.
5. Impulsar el acceso controlado del público general al templo.

## Plan de mantención

- Guía de recomendaciones y mantenimiento del Templo de Mamiña

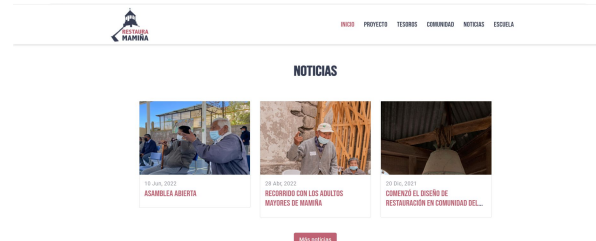
## Plan de difusión

- Se realizará una web especialmente dedicada al proceso de restauración, que luego pasará a ser administrada por la Comunidad Parroquial, y así no solo compartir el desafío de la restauración del templo, si no también promover otros tesoros del paisaje cultural de Mamiña además de un listado de oferta de emprendedores locales que ofrezcan servicios relacionados con el turismo.  
[www.restauramamina.cl](http://www.restauramamina.cl)

La web cumplirá también con la función de informar y convocar a la comunidad en la escuela taller abierta, donde se comparten los aprendizajes en torno a la conservación del templo.

## Plan de seguridad

- Control de las posibles amenazas al Templo, es decir un plan de prevención y registro de su estado de manera mensual y anual según un previo análisis de riesgo. Anexo al Modelo de gestión, se encuentra la Guía y recomendaciones para la conservación del templo de Mamiña, que forma parte del diseño de restauración del templo, Capítulo V. Propuesta de restauración sostenible, subcapítulo II. Plan de conservación sostenible.



## Inversiones propuestas Reunión 14 de Junio

- Aporte Municipalidad de Pozo Almonte
- Aporte Gremio Hotelero

### Estimación de costos

- a) Costos de operación
- b) Costos de mantención
- c) Costos de seguridad
- d) Costos de administración y difusión

### Proyección de ingreso. Fuentes

- a) Ingresos propios (Visitas)
- b) Aportes directos (Cuotas sociales, arriendos)
- c) Donaciones
- d) Transferencias (Recursos desde el sector público)

# Capítulo VI Presupuesto



## Estimación de costos:

Ítem	Costo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total Anual
Operación	Celebraciones o liturgias													
	Servicios básicos													
Mantenión	Limpieza y control de acceso													
	Monitoreo y registro													
	Conservación preventiva													
	Materiales e insumos													
Seguridad	Equipos o remuneraciones													
Administración o difusión	Visitas guiadas													
	Mantenimiento web													
	Redes o campañas													
TOTAL	(UF al 06/08/2022)													

## Proyección de ingresos:

Ítem	Ingreso	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total Anual
Ingresos propios	Visitantes-turistas													
Aportes directos	Cuotas sociales u arriendos de propiedad													
Donaciones	Aporte comunidad fiesta													
	Aporte Municipalidad													
	Aporte Gremio Hotelero													
	Otras donaciones													
Transferencias	Recursos desde el sector público													
<b>TOTAL</b>	(UF al 06/08/2022)													

## Escenarios

- a) Situación esperada
- b) Situación optimista
- c) Situación pesimista

- Los 3 escenarios son sensibles al número de visitantes al templo, como la principal fuente de financiamiento.
- Alianzas y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de la industria del turismo responsable.
- La realización de videos de promoción del destino junto con actividades.
- Un monitoreo permanente de la carga de ocupantes del monumento es relevante para asegurar la buena conservación del templo y asegurar también el normal desarrollo del culto y costumbres de la comunidad de Mamiña.

## Propuesta

- a) Costos de mantención cubiertos por la Municipalidad de Pozo Almonte (Carta de compromiso)
- b) Convenio de aporte por el gremio hotelero
- c) Costo de ingreso al templo parte de un recorrido patrimonial

¿Cómo podemos  
continuar?

### Modelo de Gestión

- Pendiente reunión en Obispado de Iquique
- Carta de compromiso de la comunidad
- Certificado de título de dominio
- Certificado de constitución de la unidad de gestión
- Carta de apoyo de modelo de gestión